



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 47

Sesión ordinaria efectuada con fecha 26 de Abril de 2022 celebrada de manera presencial en Salón Pablo Neruda de la Biblioteca de Parral.

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

José Luis Mattas Sánchez

José Miguel Maureira Maureira

Israel Urrutia Escobar

Teresa Hernández Mena, se encuentra con licencia médica

Pablo Contreras Cortínez

Héctor Rodrigo Lillo

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Modificaciones Presupuestarias Oficio N° 117 y 119, SECPLAN
- 2.- Convenio Implementación FASE, programa de Recuperación de Barrios (Barrio Arrau Méndez) SECPLAN
- 3.- Convenio de transferencia de recursos para Estudio Básico, Programa de Recuperación de Barrios (Barrio Arrau Méndez), SECPLAN
- 4.- Sanción Asignación Art. 45 Ley 19.378 Salud
- 5.- Solicita acuerdo para modificar las fechas de vencimiento de la 1° y 2° cuota de los Derechos de Aseo Municipal Domiciliario, postergando cada una de ellas para los meses de Mayo de 2022 y Julio de 2022.
- 6.- Pronunciamiento acuerdo de Ordenanza que revoca la Ordenanza Municipal N° 08/2020 del 16 de Junio de 2020, "Sobre Medidas de Protección y Uso de Mascarillas en el contexto de Brotes COVID - 19 en la Comuna de Parral"
- 7.- Varios.

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:06 hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión, se encuentran presentes Pablo Muñoz, Director Jurídico; Víctor Troncoso, SECPLAN (S); Patricio Vergara, Tesorero Municipal; Felipe Vásquez, Jefe de Fianzas de Salud, Javier Alegría, Jefe de Personal de Salud y Marcela Soto, abogado de Salud. La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa, va consultando a cada uno para que vote, pudiendo expresar en el momento sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.



Antes de iniciar la vista de la Tabla, se solicita y aprueba incorporar los siguientes puntos que quedaron fuera por omisión involuntaria

- **Aprobación de dos modificaciones presupuestarias, Salud**
- **Aprobación de Convenio Más Adultos Mayores Autovalentes 2022, Salud**

Se aprueba además comenzar por ellos, debido a estado de salud del Jefe de Finanzas de Salud. Y cambiar el orden de la tabla.

1.- APROBACIÓN DE CONVENIO MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES 2022,

Expone Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud, quien entrega el documento y solicita se apruebe este convenio, que es anual y ya conocido; es por \$64.455.740.- para el 2022. Se consulta por Concejal Mattas a cuantas personas se beneficia y le responde Felipe que ello es relativo, que nos coordinamos con la Casa del Adulto Mayor en varias ocasiones. Se vota y aprueba por unanimidad.

2.- APROBACIÓN DE DOS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, SALUD

Expone Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud, quien solicita se apruebe una modificación presupuestaria por \$539.000.000.- desde cuentas de Servicio de Salud (mayor aporte per cápita) y de la Municipalidad, para cuentas de gastos en personal, bienes y servicios de consumo y adquisición de activos no financieros. Todo según Oficio N° 225 de 20/04/2022. Hay Nota explicativa. Se vota y aprueba por unanimidad.

A continuación solicita se apruebe una modificación presupuestaria por \$323.000.000.- desde cuentas de otros ingresos corrientes para cuentas de gastos en bienes y servicios de consumo. Todo según Oficio N° 226 de 20/04/2022. Hay Nota explicativa. Se vota y aprueba por unanimidad.

3.- SANCIÓN ASIGNACIÓN ART. 45 LEY 19.378 SALUD

Se aclara que se trata de una aprobación y no de una sanción. Expone Javier Alegría, Jefe de Personal de Salud. Apoya su presentación con un PPT, y se comenta que se trata de las mismas asignaciones que se han ido aprobando año tras año, y que éstas no han tenido reajuste desde el año 2019. Se agrupan en 5 necesidades de salud y su correlativo en la normativa; explica cada una en específico. Presenta las asignaciones que se solicitan, que son las mismas que se solicitaron en Enero. Comenta que hubo mesa de trabajo con las Asociaciones Gremiales. Están dispuestas en orden jerárquico, comenzando por el Director de Salud, profesionales del área administrativa, Jefes de Unidad, el SAR (destaca acá la labor que se hace y en donde los domingos, feriados y festivos son parte de la jornada de quienes trabajan allí. Muestra gráfico de torta, con la distribución de la asignación transitoria. Se vota y aprueba por unanimidad, con las abstenciones de la Sra. Alcaldesa y del Concejal SR. José Luis Mattas, quienes aducen razones de parentesco.

4.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS OFICIO N° 117 Y 119, SECPLAN

Expone Víctor Troncoso SECPLAN (S), quien solicita se apruebe una modificación presupuestaria por \$103.000.000.- desde el saldo final de caja para Salud. Según Oficio N° 117 de 19/04/2022. Comenta él que esto se iba a ver antes que la modificación que hizo Salud, pero que con el cambio de orden de la tabla se ve ahora, pero que no hay reparo,



pues es en la misma instancia y oportunidad. Se Vota y aprueba por unanimidad y con la abstención de la Sra. Alcaldesa y el Sr. Concejal Mattas, por razones de parentesco.

A continuación solicita se apruebe una modificación por \$ 4.000.000.- desde cuentas de PCV Beneficio Municipal y PCV Beneficio Fondo Común Municipal, para las cuentas de aporte otros años y saldo final de caja. Según Oficio N° 119 de 20/04/2022. Hay nota explicativa. Se vota y aprueba por unanimidad.

5.- CONVENIO IMPLEMENTACIÓN FASE, PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS (BARRIO ARRAU MÉNDEZ) SECPLAN

6.- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA ESTUDIO BÁSICO, PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS (BARRIO ARRAU MÉNDEZ), SECPLAN

Expone Víctor Troncoso, SECPLAN (S), quien pide se aprueben ambos puntos, ya que corresponden al mismo proyecto, que como van por etapa se diferenciaron. Ante la consulta se explica al Concejal Urrutia la extensión territorial del proyecto. Consulta él por qué no se tomó todo Arrau Méndez y sí se tomo la Población Inés Aragay. La Sra. Alcaldesa le dice que debido a que los recursos de este programa han ido disminuyendo se privilegió Inpes Aragay por los índices de vulnerabilidad que tiene, daba mayor puntaje, le dice; y que en un futuro cercano se va a postular lo que falta de Arrau Méndez para poder completarla. Concejal Maureira comenta que dan mayor puntaje los lugares con mayor densidad de población, y la parte de Arrau Méndez que falta tiene menor densidad que la otra escogida. Se vota y aprueba por unanimidad.

7.- SOLICITA ACUERDO PARA MODIFICAR LAS FECHAS DE VENCIMIENTO DE LA 1° Y 2° CUOTA DE LOS DERECHOS DE ASEO MUNICIPAL DOMICILIARIO, POSTERGANDO CADA UNA DE ELLAS PARA LOS MESES DE MAYO DE 2022 Y JULIO DE 2022.

Expone Patricio Vergara Lara, Tesorero Municipal, quien entrega el decreto por el cual se aprobó la tarifa y formas de pago que nos rige; Dec. Exto N° 4.220 de 21/10/2020. Señala él que el SII entregó la información recién este miércoles, que hay que pasar por el cedazo esta información, que llegaríamos tarde a cobrar, pide se postergue el pago en las dos cuotas que se indican. Y añade que esta situación se ha ido dando a lo largo de los años, por lo que sugiere que en los años venideros se cambie, ya que la Municipalidad tienen facultades para ello. La Sra. Alcaldesa pide e incluya a villas y poblaciones que se han construido cerca de la ciudad. Le responde Patricio que ya se trabaja en ello. Se vota y aprueba por unanimidad la prórroga en las dos cuotas solicitadas para el 2022.

8.- PRONUNCIAMIENTO ACUERDO DE ORDENANZA QUE REVOCA LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 08/2020 DEL 16 DE JUNIO DE 2020, "SOBRE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y USO DE MASCARILLAS EN EL CONTEXTO DE BROTES COVID - 19 EN LA COMUNA DE PARRAL"

Expone Pablo Muñoz, comenta que como este Gobierno eliminó el Plan Paso a Paso, ya no tiene sentido la Ordenanza dictada. Y que nos encontramos en otra etapa del contagio del virus... Se vota y aprueba por unanimidad. La Sra. Alcaldesa anuncia algunos cambios,



como que se podrá estacionar frente al Banco Estado, ya que ahora la gente puede esperar en su interior. Se conversa alternativas.

9.- VARIOS.

Concejal Mattas

1.- Solicita saber si las cámaras de seguridad están todas funcionando, que se informe y también en caso de que alguna no lo esté. Por caso de vehículo que transitaba sin placa patente y contra el tránsito.

2.- Se informe avances en solicitud de internación de joven llamado Exequiel. La Sra. Alcaldesa dice que se comunicó con 1 persona de la SEREMI, que recién este viernes se le pudo hacer una evaluación por un Consultorio nuestro, eso se envía a la SEREMI para que ellos decreten una internación administrativa, el tema es que la familia no se hace cargo, y se depende en Salud de las camas disponibles en el largo plazo... volveré a insistir y les comento cómo me va... por el momento ha habido que casi perseguirlo para que se ponga ropa, y darle sus medicamentos, hemos tenido apoyo valioso en Romina del SENDA, pero de su familia nada.... Concejal Contreras dice que lo atacó con un palo, y él hizo la denuncia, para que queden antecedentes...

3.- Se corten raíces de árbol que estarían obstruyendo el paso del agua potable, en casa de calle Dieciocho N° 130. Eso habrían dado como razón de la empresa de agua potable. Personal de Servicios Generales fue a ver y luego no volvieron.

Concejal Contreras

4.- Hay personas, comerciantes que quieren reparar ellos mismos y poner nuevos arbolitos frente a sus negocios, sugiere se realice convenio con comerciantes de Av. Aníbal Pinto con Bosque, que quieren reparar ellos las veredas, sacar los árboles, reparar las veredas y replantar un nuevo árbol, que no levante las veredas, ya que observan muchos accidentes producto de las veredas levantadas. Se enviará la sugerencia a Jurídico para elaborar este convenio, ya que se piensa que es una buena idea.

5.- La Sra. Alcaldesa señala que se les enviará un plano de intervención de veredas en la ciudad, por don Víctor Troncoso.

Concejal Urrutia

6.- Se instale semáforo frente al Líder, ya que se arma un tremendo taco y mucho desorden; Av. Aníbal Pinto con calle Victoria. También en Mario Mujica con Anibal Pinto, por las mismas razones.

- Comenta él que se comunicó con Vialidad, con Marcos Campos, (Director Provincial) y que respecto de un hoyo que pidió reparar la verdad es que sintió que se pasan la pelota unos con otros, y no se ha dado real solución al problema.

Concejal Contreras

7.- Reitera la vigilancia 24/7 de los Inspectores Municipales, este tercer turno colaborará en la vigilancia nocturna y desincentivo a los delincuentes, ya que la delincuencia puede haber disminuido, pero durante la noche se incrementa; la semana pasada se robaron 5 vehículos, se perdió una niña... hay que insistir en el combate a la delincuencia; la Sra. Alcaldesa



comenta que hubo una reunión, que ella se quedó hasta las 19:30 horas y de los comerciantes solo llegaron como 22, entonces... si no se tiene el apoyo de la comunidad, que pide y cuando se le convoca no aparece... qué se puede hacer?

8.- Pide gestión para evitar se corte la energía eléctrica en las cajas de varios sectores de la ciudad, como por ejemplo Buenos Aires. Se sugiere subirlas o buscar un sistema de seguridad que no permita que las abran tan fácilmente como hasta ahora. Alcaldesa y Juan Carlos Gutiérrez

9.- Pide además una revisión completa de todos los postes de luz que estén en malas condiciones, sobre todo en poblaciones más antiguas. La gestión que la haga don Juan Carlos Gutiérrez. La Sra. Alcaldesa sugiere una reunión con don Francisco Pinochet y don Juan Carlos Gutiérrez, para conversar estos temas en profundidad y juntos buscar soluciones.

- Toca tema de que vecinos de la Villa Puilar II quieren tener recorrido de colectivo al interior de la Villa. Se conversa el tema, que es resorte de la SEREMI de Transportes el autorizar los recorridos, además al parecer habría rivalidad entre dos líneas que lo tienen ya autorizado, y por sus diferencias al final ninguna entra a la villa, incumpliendo el recorrido autorizado.

10.- Se considere postular para tener un albergue de personas en situación de calle, durante el Invierno. Se ha incorporado la DIDECO, Sra. María Claudia Jorquera, quien explica que ese Programa lo tenían en general las cabeceras de provincia, y que eran dineros del Gobierno Central, y desde allá se definía en donde se instalaba. Que hasta el momento no hemos recibido nuevos antecedentes ... recuerda ella la buena acogida de varias personas que egresaron de ese albergue en Linares.

Concejal Maureira

11.- Se gestione con empresas eléctricas que mantienen calles enteras a oscuras, por ejemplo Urrutia desde calle Dieciocho a Delicias Norte; Villa Pilar II, como una semana a oscuras, y las empresas eléctricas no se hacen cargo. Señala él que es un tema recurrente, y que sucede a menudo y las empresas eléctricas no toman cartas en el asunto.

12.- Comenta que el número de Emergencia no contesta, y que el Presidente de la Horacio Villablanca le dijo eso, que él mismo lo intentó, que al final la Sra. Cecilia(Encargada de Emergencia) le respondió desde su teléfono personal y le dijo lo que se estaba haciendo por la gente que sufrió con las lluvias del fin de semana. Dice él que estaban todos anegados y eran adultos mayores, que había 15 cm de agua en las casas de la Horacio Villablanca. El Concejal Contreras dice que a lo mejor está malo el teléfono. La Sra. Alcaldesa llama, primero sale ocupado y posteriormente, minutos más tarde si se le responde. El Sr. Concejal Pide se informe por escrito de las acciones que se tomaron el fin de semana ante la emergencia.

13.- Comenta él que ya no están las mallas que tenía un señor, para el acopio de plásticos, que qué puede hacer la gente que ya se había acostumbrado a dejarlas en esos lugares. La Sra. Alcaldesa le dice que las echen a la basura no más, porque ese señor las llevaba a Chillán a una empresa que se quemó, por lo que no puede hacerlo más, y nosotros no tenemos espacio para almacenar todo ese plástico... y además donde lo entregamos?



El Concejal Contreras recuerda esa casa arrendada para la unidad de medio ambiente y la máquina compactadora de plásticos; la Sra. Alcaldesa le indica que no es tan fácil; hay que hacer los canastos, instalarlos, retirar su contenido, disponer de vehículos, acopio, compactar, entregar, habría que valorizar todo eso. El Concejal comenta que hay varias empresas cercanas con las que se podría hacer un convenio, que a lo mejor ellos mismos vienen a retirar los cubos compactados o los llevamos nosotros en un puro viaje, camión lleno.... Que él cree que se puede hacer esos convenios... Se pide que el encargado de medio ambiente informe por correo electrónico cómo están gestionando esto.

Re toma el Concejal Maureira. En otro punto señala que envió un video al grupo de whatsapp con las imágenes de como la materia fecal inundó la calle Igualdad Norte, producto de las lluvias, que no puede ser. La Sra. Alcaldesa señala que la Encargada de Emergencia avisó que se aprobó por el servicio Sanitario para que la empresa Aguas Nuevo Sur pueda intervenir en la calle y solucionar el problema a las personas afectadas.

A modo de comentario dice él mismo que pidió participar en una capacitación en Pelluhue, que usted dijo que iba a ver, nadie dijo nada y solo el viernes a las 16:25 horas me llaman de Personal para que venga a firmar... no le parece que es mejor decir que no hay presupuesto y punto?, yo con todo respeto, prefiero que me digan que no a que se me trate así, nunca recibí un llamado, solo el viernes a 5 minutos de terminar la jornada, a última hora, a mí me interesa aprender y luego aportarlo. Creo que es una falta de respeto. La Sra. Alcaldesa le dice que ella estaba con el Director de Recursos humanos y pedí que se le diera una respuesta antes, le llamé la atención... ahora él me pide que las peticiones para cursos se hagan con 15 días de anticipación. Dice ella que les enviará un detalle desagregado de lo gastado hasta ahora por los Concejales.

Concejal Lillo

12.- Se repare vereda levantada en Aníbal Pinto, al llegar a Urrutia. frente a Dulce Manía. A Víctor Troncoso para saber si está incorporado o no en el Programa de reparación de veredas que se ejecutará ahora. Concejal Mattas consulta por qué no recambiamos todos los árboles de una vez; la Sra. Alcaldesa le dice que porque va de la mano con la reparación de veredas.

13.- Reparar o gestionar la reparación de la tapa cámara frente a la mueblería Bric Brac, San Martín con Arturo Prat, donde cayó una persona que iba en bicicleta.

14.- Gestionar o reparar la garita de Los Carros, a la que solo le cambiaron las tejas de adelante, dejando todo detrás en muy mal estado.

DIDECO, Sra. María Claudia Jorquera entrega folletos sobre el programa GASPAS y da mini resumen de su funcionamiento. Se preparan para un despacho de prensa en vivo acerca del tema.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 10:50 hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL